

políticas ambientales. Tratamiento justo significa que ningún grupo de personas, que incluye grupos raciales, étnicos y socioeconómicos, deberá tener una carga desproporcionada de las consecuencias ambientales negativas que resultan de operaciones industriales, municipales y comerciales o de la ejecución de programas y políticas federales, estatales, locales o tribales.

La EPA-Región 2⁵⁵, reconoce que el factor de etnicidad no es aplicable en el caso particular de Puerto Rico, ya que la mayoría de la población forma parte de un mismo grupo étnico (hispanos). Por tal razón, EPA recomienda fundamentar la evaluación de justicia ambiental en la revisión de los factores socioeconómicos de la comunidad bajo análisis, para verificar si la acción propuesta generará o no un impacto ambiental adverso desproporcionado sobre comunidades de ingresos bajos.

Los datos presentados en el análisis de justicia ambiental (ver la Sección 4.10) aparentan demostrar la posibilidad de injusticia social por la existencia de poblaciones con desventajas económicas o educacionales. No obstante lo anterior, la acción propuesta no representaría una fuente de contaminantes al medio ambiente, tales como emisiones, desperdicios sólidos o descargas a cuerpos de agua. Por lo contrario, se estaría utilizando tecnologías innovadoras, como la energía eólica, para reducir y evitar posibles impactos al medio ambiente por concepto de emisiones. Más aún, el proyecto sería localizado a más un kilómetro de las población de los barrios Boca e Indio.

El uso del viento como fuente para generar energía eléctrica es una de las formas que menor impacto tiene sobre el ambiente. El proyecto propuesto será el primer parque eólico a escala comercial en Puerto Rico. Éste, junto a otros que se establezcan en el futuro, contribuirá a reducir el consumo de combustibles fósiles para generar energía eléctrica. Esto, a su vez, tendrá un impacto positivo sobre el ambiente natural y social, en particular sobre la salud de los vecinos de los barrios Boca e Indio, y del Municipio de Guayanilla, al reducir la generación de óxidos de nitrógeno, de azufre y de metales, además de compuestos aromáticos policíclicos que resultan de la combustión de derivados de petróleo.

Por otro lado, el proyecto según propuesto conservaría permanentemente en su estado natural aproximadamente 245 ha de un predio de 290 ha. Además, se restaurarían 23.2 ha adicionales, y se establecerían viveros y un centro de investigación y de educación ambiental. Solamente 5.9 ha, o sea, el 2% del total del predio, estarían ocupadas por las turbinas y los caminos de acceso, para generar energía eólica

Deseamos resaltar que el alto nivel de desempleo que existe en el municipio de Guayanilla (27.3%) y, en específico, el barrio Boca (36.8%) y el barrio Indio (35.7%), y el alto crecimiento poblacional en el barrio Indio, requiere que algunas compañías u operaciones se establezcan en esta área para proveer empleos. Entre los empleos a ser

⁵⁵ La Región 2 de EPA está conformada por Nueva Jersey, Nueva York, Puerto Rico, Islas Virgenes-US y 7 Naciones Tribales.

creados por el proyecto propuesto estarían transportistas, personal de mantenimiento, operadores de maquinaria, personal de vigilancia, guías y empleados para el vivero y el centro científico/educativo.

El proyecto propuesto no produciría impactos socioeconómicos significativos. Los 90,000,000 kWh que el proyecto producirá serían transmitidos a la red de la AEE y consumidos principalmente en la parte norte de Puerto Rico, que es donde está centrada la mayor demanda de energía residencial e industrial. El proyecto produciría una cantidad modesta de empleos: a lo sumo unos 50 puestos de trabajo a tiempo completo y parcial durante la fase de construcción, y unos 10 empleos a tiempo completo y parcial durante la fase operacional. El proyecto, por tanto, no atraería por sí mismo a nuevos residentes hacia Guayanilla o hacia el suroeste de Puerto Rico para aprovechar la electricidad producida, ni para obtener un empleo relacionado con la producción de esta electricidad. Más aún, el proyecto propuesto *excluiría* la posibilidad de un desarrollo residencial adyacente al Bosque Estatal de Guánica. Tal desarrollo residencial incrementaría dramáticamente la población local, y crearía una demanda por servicios municipales ahí donde hoy estos son inexistentes.

Al proveerse nuevos empleos, actividad económica, y aumento de valor a las propiedades e ingresos adicionales para el municipio, este tipo de actividad redundaría en beneficios sociales y económicos. Por lo tanto, al no existir una carga de efectos negativos contaminantes a la salud y el ambiente, no existe sobre la comunidad de los barrios Boca e Indio un trato injusto o desproporcional que pueda ser considerado como injusticia ambiental. La conclusión es que el desarrollo propuesto redundaría en beneficios sociales y económicos para el barrio Indio de Guayanilla.

5.11 TRANSPORTACIÓN

Si la construcción u operación del proyecto redujera sustancialmente el nivel de servicio (NDS) de una carretera por un período largo, el impacto de la transportación podría ser significativo, y requerir de medidas mitigativas adicionales.

Con la intención de pronosticar cuánto tráfico adicional recibiría el sistema de carreteras de las inmediaciones a consecuencia de la construcción y operación del parque eólico propuesto, se ha creado un programa de trabajos de construcción de mayor probabilidad de ejecución (ver Tabla 5.11-1). Por lo general, las horas de mayor tráfico serían usualmente entre las 7:00 AM y las 3:00 PM (EcoEléctrica 1996). La ruta que van a seguir los camiones pesados con las turbinas se describe en la Sección 4.11.

Tabla 5.11-1. Programa de trabajos de construcción y el flujo de tráfico resultante

Meses 1 a 3	Preparación del sitio. La mayor actividad será el trabajo del buldócer, destinado a ensanchar los caminos de acceso y desbrozar los sitios de construcción. Día tras día esto requerirá entre diez y quince trabajadores, los que viajarán diariamente al lugar en sus vehículos personales. La entrega de equipos y materiales mediante camiones no excederá el promedio de dos viajes al día. El volumen estimado de tráfico no reducirá significativamente el nivel de servicio (NDS) de los caminos locales.
Meses 2 a 4	Entrega de los componentes de las turbinas. Se requerirán unos 250 viajes de camión (10 por cada turbina) para entregar los componentes de las torres, las aspas, las góndolas y otras partes de las turbinas. Estos componentes probablemente llegarán por mar a San Juan o a Ponce, y serán llevados en camión al sitio de instalación. Debido a la longitud y al tamaño de algunos componentes, se requerirán camiones especiales, con capacidad de viraje en las ruedas traseras. A fin de permitir el paso de dichos camiones, el tráfico local pudiera resultar afectado durante períodos cortos. Dada la naturaleza temporal de esta actividad, y el volumen promedio de tres entregas por día, con un máximo de diez, esta actividad no reduciría significativamente el NDS de los caminos locales.
Meses 3 a 9	Construcción de la granja eólica. Esta actividad requerirá la presencia diaria de unos cincuenta trabajadores, quienes harán el viaje al lugar en sus vehículos privados. La entrega de equipo y materiales por camiones no deberá exceder dos viajes por día. El volumen de tráfico estimado no reduciría significativamente el NDS de los caminos locales.

Se ha calculado que diariamente laborarían diez personas en el parque eólico. Entre ellas habrían administradores, técnicos, biólogos, jardineros y educadores. Este personal viajaría diariamente al lugar en sus vehículos privados. Ocasionalmente, visitarían el lugar técnicos de la compañía fabricante de los aerogeneradores. Pero este grupo de trabajadores será pequeño, de menos de cinco personas. A partir de lo anterior, se estima que el volumen del tráfico durante los cuarenta años de vida del proyecto no reduciría significativamente el NDS de los caminos locales.

Se espera que, luego de tomar acciones apropiadas en el planeamiento y la implementación, los impactos potenciales derivados de las actividades de transportación sean de poca monta. Las siguientes medidas de mitigación de impactos atienden a las principales actividades de transportación asociadas al proyecto:

- Se utilizarían los caminos ya existentes. Los nuevos caminos de acceso serían diseñados y construidos de acuerdo con los estándares, y no serían mayores de lo necesario para satisfacer las funciones del proyecto (por ejemplo, el volumen de

tráfico y el peso de los vehículos). Los caminos abandonados y aquellos que ya no se necesiten serían replantados con vegetación indígena.

- Donde sea requerido, los caminos serían acondicionados con roca caliza triturada, tomada del propio sitio. Ningún camino sería asfaltado, pero algunas secciones particularmente inclinadas pudieran ser cubiertas con concreto.
- Se desarrollaría un plan general de transportación, en especial para el trasiego de los componentes de las turbinas, las grúas principales de ensamblaje y otros equipos de gran tamaño. Este plan cumplirá con los requerimientos del estado.
- Se prepararía un plan de manejo de tráfico para los caminos de acceso, a fin de que no hayan peligros a consecuencia del incremento del tráfico y a fin de que el flujo de tráfico no sea afectado negativamente. Dicho plan incorporará medidas tales como señales informativas, así como conos anaranjados y otros dispositivos, para identificar las carrileras disponibles cuando se produzca alguna interrupción. Habrán también señales que indiquen los límites de velocidad, las restricciones de las vías y cualquier otra información relacionada con el control del tráfico. A fin de minimizar el impacto a los viajeros locales, se limitaría el movimiento de los vehículos de la construcción sobre la vía pública durante las horas de mayor circulación; o sea temprano en la mañana, y a la hora de regresar del trabajo en la tarde.
- Se instruiría al personal del proyecto y a los contratistas sobre la necesidad de cumplir con los límites de velocidad de acuerdo con el tipo de carretera o camino, con el volumen de tráfico y con el tipo de vehículo, etcétera, a fin de garantizar un flujo de tráfico seguro y eficiente.

5.12 IMPACTO DE MATERIALES PELIGROSOS PARA LA SALUD Y MANEJO DE DESPERDICIOS

En la Tabla 5.12-1 aparece la lista de materiales peligrosos para la salud que están asociados con el proyecto. Estos materiales son requeridos para las actividades de construcción, operación y reemplazo de los aerogeneradores, aunque la variedad y las cantidades de los mismos que estarán presentes durante las operaciones serían las mínimas. Estos desperdicios serían manejados en concordancia con las reglamentaciones federales y estatales.

Entre los desperdicios sólidos producidos durante las fases de construcción y reemplazo del proyecto se incluyen contenedores, materiales para el empaque de los componentes de las turbinas, y otros desperdicios asociados con las actividades de ensamblaje y con la presencia de obreros de la construcción (por ejemplo, residuos de alimentos). Los desperdicios sólidos producidos durante la fase operacional serían muy escasos, y consistirían principalmente de desperdicios relacionados con el trabajo de oficina, generados en el centro de control; y de residuos alimentarios de los trabajadores de mantenimiento. Se espera que todos estos desperdicios no sean peligrosos para la salud. Los mismos serían depositados en contenedores, los cuales serían regularmente extraídos del lugar por camiones comerciales hacia centros autorizados de recogida de basura.

Durante las fases de construcción, operación y reemplazo se producirían desperdicios industriales. Entre estos se incluyen aceites, lubricantes, líquido de enfriamiento, solventes y filtros, así como pequeñas cantidades de pinturas y barnices. Cuando ocurra el reemplazo de las turbinas sí se producirían cantidades sustanciales de desperdicios sólidos e industriales, pero la mayoría de los componentes de las turbinas tendrían valor de desecho y serán reciclados.

Durante la fase de construcción se colocarían servicios sanitarios portátiles en los diferentes sitios de construcción. Los mismos serían atendidos por un proveedor autorizado. El centro de operaciones y mantenimiento tendría un sistema séptico certificado. Este sistema estaría diseñado para asimilar las aguas residuales de seis a doce personas.

Tabla 5.12-1, Materiales peligrosos para la salud asociados al proyecto

Material	Usos	Cantidades típicas
Combustible diesel	Alimenta a la mayoría de los equipos de construcción y de transporte durante las fases de construcción y reemplazo	Menos de 1,000 galones (3,785 l.); almacenados en tanques sobre el suelo durante las fases de construcción y reemplazo
	Alimenta al generador de emergencia durante la fase operacional	Menos de 100 galones (379 l.); almacenados en tanques sobre el suelo
Gasolina	Quizás sea utilizada para alimentar algún equipo de transportación	Debido al reducido número de vehículos que utilizan gasolina, probablemente no habrá almacenamiento alguno
Aceites lubricantes/grasa/fluidos hidráulicos/aceites para engranajes	Hay aceite lubricante en algunos componentes de las turbinas y en el generador diesel de emergencia	Para todas las categorías habrán cantidades limitadas en contenedores portátiles (de 55 galones [208 l.] de capacidad)
	Mantenimiento del nivel adecuado en los equipos de construcción y transportación	
	Se utilizan fluidos hidráulicos en el sistema de frenaje del árbol del rotor y otros sistemas de control	
	Se utilizan aceites o grasas en el sistema de transmisión del árbol del rotor y en el engranaje del motor que cambia el ángulo de las aspas	
Baterías de plomo y solución de electrolito	Está presente en los equipos de construcción y transportación	Cantidades limitadas de solución de electrolito (<20 galones [76 l.]
	Energía suplementaria para los equipos de control, la iluminación de la torre y los trasmisores de señales	
Solventes limpiadores	Solventes orgánicos (que no aparecen en la lista de RCRA), utilizados para limpiar y dar mantenimiento	Cantidades limitadas (<55 galones [208 l.]
	Si resulta práctico, se utilizarán solventes limpiadores a base de	Cantidades limitadas (<10 galones [38 l.]

	agua y solventes para quitar la grasa	
Pinturas y barnices	Utilizados para el control de la corrosión en todas las superficies exteriores de las torres y turbinas	Cantidades limitadas (<50 galones [189 l.])

Excepto en aquellas instancias en que ocurriera un derramamiento o una descarga accidental, no se espera que las aguas de escorrentía de las tormentas produzcan ninguna contaminación industrial, aunque las mismas pueden contener sedimentos de las superficies de tierra que han sido alteradas durante la fase de construcción.

Medidas de mitigación relacionadas con los materiales peligrosos para la salud y con los desperdicios⁵⁶

Con la implementación de prácticas de manejo adecuadas, se esperaría que los impactos asociados con los materiales peligrosos para la salud y con los desperdicios sean mínimos a inexistentes. A continuación presentamos las medidas de mitigación:

- Se prepararía un plan de manejo de materiales peligrosos para la salud que contemple el almacenamiento, uso, transportación y eliminación de cada uno de los materiales que, según se anticipa, serán utilizados en el lugar.
- Se desarrollaría un plan de reciclaje de desperdicios que identifique con anticipación las fuentes, los sitios de almacenamiento, el manejo y los requerimientos de reciclaje, así como los procedimientos para la inspección y de minimización de desperdicios.
- Se haría un plan para la prevención y acción rápida contra derrames, el cual comprenderá la documentación de derrames accidentales y el análisis de sus causas, y también integrará las medidas correctivas apropiadas y la evaluación de los impactos al ambiente, la salud y la seguridad.
- En el propio sitio se proveería contención secundaria para todos los materiales peligrosos para la salud y también para los desperdicios, incluyendo el combustible. Las instalaciones para el almacenamiento de combustible serían temporales, y se eliminarán del lugar una vez que hayan terminado las actividades de construcción.
- Los desperdicios serían debidamente depositados en contenedores y periódicamente sacados del lugar hacia instalaciones autorizadas para asimilarlos.
- Las aguas residuales generadas en asociación con los inodoros temporales portátiles serían periódicamente removidas por una compañía autorizada. Habría un suficiente número de inodoros provisionales portátiles para las brigadas de

⁵⁶ Responde a los planteamientos 18 a 21, del ADS (ver la Tabla 1.4-1).

trabajadores de la construcción. Los mismos serían eliminados una vez que se haya terminado la fase de construcción.

5.13 IMPACTOS A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD

Algunos de los peligros ocupacionales asociados a los proyectos de energía eólica son similares a los de la industria pesada y de energía eléctrica, mientras que otros son propios de los proyectos de energía eólica (por ejemplo la altura, los vientos fuertes, los sistemas electrificados y los equipos que giran). Gipe (1995) ha reportado la existencia de 14 fatalidades en el mundo, y varias lesiones graves en los EEUU entre los años setenta y mediados de la década de los noventa, asociados a proyectos de energía eólica. En su mayoría fueron accidentes relacionados con la construcción, aunque cinco de las fatalidades ocurrieron durante la operación y el mantenimiento de las turbinas. Sorensen (1995) reporta veinte fatalidades y cientos de lesiones durante la construcción de aerogeneradores. Es posible que estas cifras no sean estadísticamente significativas, pues varias de las fatalidades ocurrieron durante los primeros años del desarrollo de la tecnología eólica (Gipe 1995). No obstante, todo esto subraya los tipos de peligros a que están expuestos los trabajadores en un proyecto de energía eólica. Entre estos peligros están las caídas cuando no se utiliza el cinturón de seguridad, y las quemadas eléctricas.

Uno de los principales peligros que constituyen las turbinas eólicas para la seguridad pública está en la posibilidad de que se parta una de las aspas del rotor y salga disparada. Esto pudiera ocurrir a consecuencia del exceso de velocidad del rotor, aunque el hecho ha sido extremadamente raro, y ha estado limitado a las turbinas de modelos viejos y más pequeños (Hau 2000). La fatiga del material también puede causar la rotura de un aspa (Hau 2000). La dificultad para predecir la trayectoria de un aspa rota entorpece considerablemente la posibilidad de hacer una determinación cuantitativa del riesgo a la salud (Hau 2000). No obstante, se conoce que estos eventos son en extremo raros, y que la probabilidad de que un fragmento golpee a una persona es aun más excepcional. Solo de rareza un aspa o una parte de la turbina ha volado a más de 500 m (1,640 pies) de una torre. Por lo general las piezas caen a menos de 100 ó 200 m (de 328 a 656 pies) de la torre (Manwell et al. 2002). Hoy día, con las mejoras en el diseño de ingeniería y el control de calidad, el lanzamiento de un aspa debe ocurrir solo de rareza. Debido a que el área residencial más cercana al proyecto propuesto está a más de un kilómetro de distancia, el lanzamiento de un aspa, si es que esta rareza tiene lugar, no sería un asunto de importancia.

Con respecto a los huracanes, según NEG Micon, el fabricante de las turbinas (Jan Holst Moeller, Gerente del Proyecto, en un mensaje de correo electrónico a Víctor González), los aerogeneradores de Jamaica (Wigton Windfarm) se han sostenido ante vientos huracanados de categoría tres (111 a 130 mph) en la escala Safir-Simpson, con ráfagas hasta 260 kph (162.5 mph). Ninguna de las turbinas sufrió daños de consideración, y el parque eólico reanudó su producción al poco tiempo. De todos modos, un huracán

intenso tiene efectos mucho mayores sobre los bosques y los humanos que los que pudieran ser causados por la caída de un aerogenerador o de una porción de este.⁵⁷

Según el *Australia Institute* (ver http://www.tai.org.au/documents/dp_fulltext/DP91.pdf), el riesgo de incendio por parte de las granjas eólicas es mínimo. En los casi veinte años de operaciones de granjas eólicas en Australia aparecen registrados solo dos incendios, ninguno de los cuales se convirtió en un fuego descontrolado. Si las granjas eólicas son construidas y mantenidas de la forma apropiada, los fuegos que pudieran ser producidos por las turbinas eólicas serían muy raros, y ofrecerían escasos riesgos a las propiedades circundantes. La *American Wind Energy Association (AWEA)* (ver www.awea.org) informa que, después de 1985, la incidencia anual de incendios en las turbinas eólicas fue equivalente a 0.004%.

No obstante, debido a que la granja eólica será construida en sitio tan propenso a incendiarse como el bosque seco, WindMar adoptará varias medidas de mitigación. Entre ellas están el diseño de una red de caminos que además sirvan como barreras contra incendios, y la construcción de líneas de agua soterradas hasta cada turbina, a fin de que se puedan combatir los incendios. WindMar además evaluará el uso de tecnologías como *Firetrace*, que son instaladas dentro de las góndolas a fin de sofocar los incendios con CO₂. Sin embargo, no todos los modelos de turbina requieren de un sistema de control de incendios tales como *Firetrace*.

Otra cuestión de seguridad pública potencial es el acceso no autorizado o ilegal a las instalaciones, y la posibilidad de que miembros del público suban a las torres, abran los paneles eléctricos o se encuentren con otros peligros.

Otras dos consideraciones en el desarrollo de un proyecto de energía eólica son importantes para la seguridad de la aviación: 1) la obstrucción física que significa la misma torre, y 2) sus efectos sobre las comunicaciones, la navegación y los sistemas de vigilancia tales como los radares. Respecto a la obstrucción física, las turbinas eólicas serán perfectamente visibles durante el día, y estarán iluminadas de acuerdo con los lineamientos de la FAA durante la noche. Debido a que el proyecto no se encuentra en la vecindad de ningún aeropuerto militar, comercial ni recreacional, las instalaciones no ofrecerán peligro a aeronaves que despeguen o aterricen en sus cercanías. Respecto a los efectos sobre los radares o las comunicaciones, cualquier radar puede ser modificado a fin de suprimir los ecos producidos por el movimiento de las aspas de las turbinas. Las aspas modernas, como las que serían usadas en las turbinas, están hechas de resina epoxídica reforzada con cristal, y no deben crear ninguna perturbación eléctrica.⁵⁸

El parpadeo de las sombras —un fenómeno que tiene lugar cuando las aspas en rotación lanzan sombras que producen sobre el terreno circundante un efecto de parpadeo— no sería una preocupación en el proyecto gracias a la mayor altura del sol en los ambientes tropicales. Además, en nuestro caso la totalidad de las sombras del movimiento de las

⁵⁷ Responde al planteamiento 54 (ver la Tabla 1.4-1).

⁵⁸ Responde al planteamiento 49 (ver la Tabla 1.4-1).

aspas caería –debido a la trayectoria este-oeste del sol– sobre la propia península. El parpadeo de las sombras ha sido reconocido como un verdadero problema en el norte de Europa, ya que allí el ángulo del sol es muy bajo durante un largo período del año.⁵⁹

Medidas de mitigación relacionadas con la salud y la seguridad

- Todas las actividades de construcción, operación y reemplazo serían llevadas a cabo en concordancia con los estándares aplicables de seguridad y salud ocupacional federales y estatales.
- A fin de proteger a los trabajadores, se desarrollaría un programa de salud y seguridad. Dicho programa identificaría todos los estándares aplicables de seguridad ocupacional federales y estatales, establecería unas prácticas de trabajo seguras, y definiría los estándares para una actividad segura.
- Los sistemas eléctricos serían diseñados para cumplir con todos los estándares de seguridad aplicables.
- Todos los caminos serán designados como barreras de fuego. WindMar construirá líneas de agua soterradas hasta cada turbina con el propósito de poder combatir los incendios. También organizará un taller para orientar a los bomberos locales acerca de la ubicación y uso de la misma. Además, WindMar evaluará *Firetrace* y otras tecnologías destinadas a combatir incendios.

5.14 RECURSOS DE VALOR CULTURAL

La Figura 11 muestra tanto el plan para el parque eólico, como los sitios arqueológicos que fueron documentados por Maíz (1984). Excepto por el sitio GU-16, el cual, de acuerdo con las fotografías aéreas fue cortado por un camino principal de acceso que hace 70 años corrió a lo largo de la cresta de la península de Verraco, estos sitios arqueológicos no serían afectados por las actividades de construcción ni por la instalación de las turbinas. Solo sería afectado el sitio GU-16, debido a las actividades de ampliación del camino. No obstante, existe la posibilidad de que durante la exploración adicional, exigida por la Ley Nacional para la Preservación Histórica y por los reglamentos estatales, aparezcan sitios arqueológicos adicionales.

Esta información fue confirmada por Richard Warner, un arqueólogo de plantilla de *U.S. Fish and Wildlife Service*. En septiembre de 2005 Warner viajó a Puerto Rico para participar en una reunión en la Oficina de Preservación Histórica del Estado (*State Historic Preservation Office*) y visitar la propiedad de WindMar. El propósito de la reunión y la visita al lugar fue asegurarse de que la otorgación de un permiso de toma incidental federal no fuera a afectar los recursos culturales y arqueológicos.

⁵⁹ Responde al planteamiento 65 (ver la Tabla 1.4-1).

El informe de Warner aparece en el Anejo K. Él visitó cada uno de los sitios de la propiedad de WindMar que fueron identificados por Maíz. El resumen de su informe es el siguiente (la traducción es de WindMar):

Hemos evaluado los planes del proyecto de energía eólica de WindMar de acuerdo con las disposiciones generales de la Sección 106 de la Ley de Preservación Histórica Nacional (NHPA, de acuerdo con sus siglas en inglés). Buscamos la concurrencia (con la Oficina Estatal de Preservación Histórica) en los siguientes asuntos:

- 1. Definimos como APE (Area of Project Effect; «Área del Efecto del Proyecto») aquellos aspectos del proyecto que en realidad van a ser afectados por acciones que producen disturbios en el terreno; esto incluye a la construcción de las turbinas, los ensanchamientos de caminos, y otras acciones de construcción a menor escala relacionadas con el proyecto, tales como el soterramiento de los cables eléctricos, lo cual resulta en un total de aproximadamente unas 12.2 ha (30 acres). Debido a la magnitud y a la orientación de las propias acciones de conservación, la puesta en práctica de un servidumbre de conservación del 85 por ciento de la propiedad de WindMar, la restauración del bosque seco y la restauración de 10 acres de mangles no afectarán a los recursos culturales.*
- 2. Los sitios arqueológicos GY 16, GY 17 y GY 18 no deben ser considerados elegibles para constituir NRHP (National Register of Historic Places; «Sitios Históricos del Registro Nacional»). En contraste con lo anterior, los sitios arqueológicos GY 12 y GY 13 deben ser considerados como potencialmente elegibles para el NHRP. Ambos sitios tienen potencial para contener depósitos culturales bajo tierra, tal y como ha sido el caso en refugios rocosos similares. El sitio GY 14 contiene petroglifos en sus paredes, y pudiera contener depósitos culturales que aun no han sido alterados; esta propiedad pudiera ser considerada elegible para el NHRP.*
- 3. Se debe llevar a cabo una prospección arqueológica respecto a aquellos aspectos del proyecto que serán afectados por las acciones que produzcan disturbios en el terreno; esto incluye a la construcción de las turbinas, el ensanchamiento de los caminos y otras acciones de construcción a menor escala relacionadas con el proyecto, tales como la instalación de cables soterrados. Dicha prospección deberá ser llevada a cabo con bastante antelación a la actual construcción, a fin de disponer de un mayor número de opciones en el planeamiento derivado de cualesquiera recursos arqueológicos que pudieran ser encontrados.*
- 4. No habrían efectos a ningunos recursos históricos estructurales, ni directos, ni por impactos visuales.*